



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 29/09/2022, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE VALENCIA

I. El día 29 de septiembre de 2022 se convocó la provisión temporal, mediante comisión de servicio, del puesto de Gestión Procesal Administrativa en el **Juzgado de lo Social nº 10 de Valencia**.

La oferta se ha dirigido a los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa con destino en Juzgados, Tribunales, Fiscalías y demás servicios de la Administración de Justicia radicados en todo el territorio nacional, en situación de servicio activo en el mismo cuerpo del puesto que se convoca, que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo para el desempeño del puesto a cubrir, resultando criterio de preferencia el mejor puesto en el Escalafón del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

II. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se hizo pública la lista provisional de adjudicación del puesto y la de participantes que no habían obtenido destino en la página web de esta Conselleria, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de noviembre de 2020, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base novena del anuncio por el que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación, sin que conste haberse formulado alegación alguna.

III. En atención a lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9 del Decreto 172/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

RESUELVO

Primero.- Adjudicar al funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa **D. VÍCTOR CAMARASA CODINA**, con número de escalafón 10523, el desempeño en comisión de servicio del puesto de Gestión Procesal Administrativa en el Juzgado de lo Social nº 10 de Valencia.

Segundo.- 1. En el Anexo I de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.



2. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.

Tercero.- La fecha de efectividad de la citada comisión de servicio se comunicará al funcionario afectado tras la tramitación del preceptivo expediente administrativo, siendo su duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o finalización de la causa que ha motivado la comisión de servicio, con el límite máximo de un año, prorrogable por otro.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Firmado por Angels Bixquert Sanz el
14/10/2022 12:57:22



ANEXO I
(CONVOCATORIA 29/09/2022)

**SOLICITANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE QUE NO HAN
OBTENIDO PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO**

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN
FOS VIDAL-ORTELLS, JULIO	11056
MARTÍNEZ PRIETO, UXÍA	11066
SÁNCHEZ SERRANO, ANA BELÉN	11292
MELIÁN MESTRE, IRENE	11534
RUIZ ROZALÉN, PABLO	11650
LÓPEZ MUÑOZ, ELENA	11652



ANEXO II
(CONVOCATORIA 29/09/2022)

PARTICIPANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GUAITA FELICES, SILVIA	8

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Por haber sido ya adjudicada comisión de servicio en anterior convocatoria.
2. Por renuncia a una comisión de servicio adjudicada.
3. Por encontrarse desempeñando ya una comisión de servicio voluntaria no finalizada.
4. Por renuncia a la solicitud dentro de plazo.
5. Informe desfavorable del Ministerio de Justicia o Comunidad Autónoma competente.
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo, o en modo no previsto en la convocatoria.
7. Falta de presentación de la documentación requerida.
8. No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo cuyo puesto se solicita.
9. Destino solicitado no ofertado en la convocatoria.
10. Destino solicitado en órgano judicial de la misma jurisdicción y población.
11. Haber agotado el plazo máximo permanencia en comisión de servicio en el puesto solicitado.
12. Por informe desfavorable del responsable funcional correspondiente, afectando a las necesidades del servicio.
13. No haber tomado posesión en puesto definitivo desde el que se solicita la comisión.
14. Haber obtenido destino definitivo en el concurso de traslados.